**Instituto Federal de Defensoría Pública Federal**

**en el Estado de Chiapas.**

**INFORME TEMÁTICO SOBRE EL EMPODERAMIENTO LEGAL**

* *Definiciones, entendimientos y variedades de enfoques y prácticas de empoderamiento legal;*

Los ordenamientos legales deben ser acordes, debe existir un solo código penal a nivel república mexicana para evitar diversidad de penas.

* *Ejemplos sobre las modalidades e innovaciones de empoderamiento legal a nivel comunitario, local, nacional e internacional;*

Precisamente para que la ciudadanía tenga en realidad un empoderamiento debe darse a conocer por parte del Estado tanto en las comunidades, a nivel local, nacional e internacional.

* *Enfoques prometedores para la asociación entre abogados y asistentes jurídicos y otros defensores de la justicia de base;*

Tendría que regularse la participación entre defensores públicos con los abogados particulares, ya que la Ley de la Defensoría Pública Federal no lo permite.

* *Deficiencias de los sistemas judiciales existentes o de otros sistemas, que ilustran el valor de un acercamiento desde el empoderamiento legal, como son la discriminación sistémica, la exclusión y los daños causados por los sistemas legales;*

La deficiencia implica injusticia por parte de los órganos que la administran, muchas veces porque los instrumentos para ingresar a esos puestos son poco claros que hace dudar en su selección, por ello, todo ingreso debe ser transparente.

* *La contribución del empoderamiento legal y de otros enfoques centrados en las personas para conseguir una justicia igual y efectiva para todos, de acuerdo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16;*

Esto se daría siempre y cuando existan leyes justas, claras y sus impartidores estén legalmente capacitados para ello.

* *Los retos que experimentan quienes buscan avanzar y/o implementar enfoques de empoderamiento legal;*

En ese sentido los que buscan avanzar sobre los retos es necesario que no estén supeditados a ningún poder ajeno a su toma de decisiones, para que sus resoluciones sean justas conforme a derecho.

* *Otros temas sobre el empoderamiento legal que usted considere que puedan ser relevantes para el trabajo de la Relatora.*

La capacitación constante de todos los involucrados en la procuración y administración de justicia, que se haga una revisión de las leyes para que exista verdaderamente un empoderamiento legal para quienes las aplican.